LISTA DE OCUPACIONES CALIFICADAS

Política Número: 208, Adjunto 2
Vigor: July 1, 2019
Modificado: July 1, 2022

I. ANTECEDENTES

El Consejo local de desarrollo de la fuerza de trabajo, en colaboración con la Información del Mercado laboral por parte de la División del Departamento de Seguridad para el Empleo (ESD), son requeridos por Ley (Proyecto de ley del Senado y la Cámara 3077) de identificar la oferta y demanda de empleos de las empresas locales, así como las habilidades y competencias requeridas para esos empleos.

Una vez identificados, estos empleos formaran parte de la lista de Empleos Calificados (LQO) que formara la base para

- El planeamiento estratégico del consejo laboral
- Elegibilidad para beneficios de entrenamiento bajo el acto de WIOA, Seguranza de Desempleo, Primero Trabajo, y Entrenamiento Comisionado-Aprobado.
- Apoyo a las organizaciones socias para una aplicación competitiva de subsidios para administrar los programas.

II. PROPOSITO

Esta política establece el proceso por el cual el Consejo de la Fuerza Laboral Central del Sur (SCW) desarrollará y mantendrá una lista de ocupaciones y habilidades, que están en demanda o decrecen, en la Región Central del Sur.

III. POLÍTICA

A. Creación y Mantenimiento de la lista

El departamento de Seguridad para el Empleo (ESD) produce a nivel de estado, la lista de ocupaciones y conjunto de habilidades (Aumento/Descenso de Ocupaciones) identificando esos en demanda, en descenso y esos que la demanda se mantiene en balance o neutral. Esta lista es actualizada anualmente por medio del sitio en línea http://www.careerbridge.wa.gov

Un especialista del mercado laboral local, designado por el Consejo de la Fuerza Laboral Central del Sur (SCW) debe mantener una lista de empleos en demanda identificando esas ocupaciones y conjunto de habilidades donde la demanda está

aumentando, esos que estén disminuyendo y esos que la demanda se mantiene en balance o neutral (donde la disponibilidad de trabajadores y empleos es predecible que es aproximadamente igual). Esta lista local de empleos en demanda es actualizada anualmente o más frecuentemente y se puede encontrar en: Employment Security Department.

Toda información disponible de la fuerza laboral será usada en el desarrollo y mantenimiento de la Lista de Ocupaciones en Demanda. La fuente de esta información incluye, pero no se limita a:

- Fuente de información del Estado de Washington a Análisis del Mercado Laboral y Desempeño (LMPA), Seguro de Desempleo (UI), y Acceso Interactivo al Mercado Laboral de Washington (WILMA).
- Estudio análisis del déficit de cualificaciones como esos desarrollados bajo los recientes subsidies a los programas de Agricultura/Alimentos Procesados, Metales, Maderas y Plásticos.
- Aportación del Departamento de Seguridad del Empleo (ESD) Regional Económico en esta área.
- Aportación de organizaciones de empleo y entrenamiento reconocidas y que tienen experiencia en colocar buscadores de puestos de trabajo en el mercado de trabajo local.
- Aportación de las oficinas de Seguridad del Empleo (ESD) locales y estatales que tengan experiencia en la creación y publicación de oportunidades de trabajo.
- Oficinas Locales de Servicios de Empleos Nacionales
- Concejos de Desarrollo Económico en el condado de la región
- Cámaras de Comercio locales
- Información de personas con empleos por los Proveedores de Entrenamientos locales.
- Información sobre empleados (personas ubicadas y proyección de aperturas) por los negocios locales y organizaciones laborales.

Aunado a la revisión anual, varias clases de eventos podrán provocar la revisión de la Lista de Ocupaciones en Demanda (LQO):

- ADVERTENCIA- Aumento significante del nivel de descansos de empleo sin fecha de regreso o de cierre de plantas de trabajo.
- Reapertura de plantas de trabajo.
- “Alerta de Usuario” por parte de LMPA notificando de cambios significantes en la economía local.

- Apertura de nuevos negocios o crecimiento significante de los negocios existentes.
- Solicitud de excepciones a la Lista de Empleos Calificados lo cual apunta a posibles cambios en demanda (mire abajo).

B. Excepciones a la Lista

Individuos que están buscando entrenamiento para una ocupación específica, podrán solicitar excepción a la Lista de Empleos Calificados. El especialista del Mercado Laboral Local revisara esta solicitud individualmente y en base a caso por caso.

Procedimiento para la Solicitud de Excepción:

- La solicitud tiene que venir al especialista de mercado laboral local proveniente del administrador del proveedor solicitante por escrito.
- La solicitud tiene que nombrar la ocupación en cuestión, acompañada con documentos que la validen. Toda la documentación tiene que ser verificable.

Ejemplo del criterio que se sigue para la aprobación de excepciones:

- Evidencia verificable con una carta de buena fe de oportunidad de empleo al terminar con éxito el entrenamiento.
- Documentación actual de un alto índice de colocaciones por parte del proveedor del entrenamiento.
- Ocupaciones no enlistadas en LMPA por las cuales existe documentación que hay oportunidades de empleo.
- Un empleo por el cual hay demanda, pero muy pequeña para ser considerada para una actualización de la LQO en medio del ano.
- La LMPA Lista de Empleo calificados identificara demandas por grupos de ocupación. Tal vez allá ocupaciones individuales entre un grupo decaído o estancado que puede ser establecido como demanda en aumento.
- Otras evidencias que sustenten la empleabilidad del participante después del entrenamiento, como el plan de capacitación, información del mercado de laboral, contactos de empleadores, etc.

El Especialista del Mercado Laboral local notificara a la agencia solicitante por escrito la aprobación/desaprobación de ella/el. Las Decisiones del Especialista del Mercado Laboral Local sobre excepciones a la Lista deberán ser finales. Todas las excepciones serán reportadas al SCW.

Nótese que el Consejo Central de la Fuerza Laboral del Sur (SCW) mantiene y aprueba excepciones a la Lista de Empleos Cualificados. El Consejo también administra los programas en su área que son financiados por WIOA. El Consejo no hace decisiones de aprobar o desaprobar entrenamientos y beneficios de entrenamiento para programas fuera de su jurisdicción.

La Lista de Empleos Calificados será publicada en la Lista de Proveedores de Entrenamiento Elegibles del Estado de Washington en: http://www.careerbridge.wa.gov/.